

CONTRATACIÓN DE PERSONAL. CAMBIO EN LA SITUACIÓN DEL TRABAJO

1. La empresa dispone de criterios definidos o procedimiento establecido de selección de personal.	Los trabajadores constituyen el principal activo de una empresa, de ahí que ésta debería garantizar que el perfil profesional y las capacidades de las personas se adecuan a las exigencias y requisitos del puesto de trabajo. La empresa puede comprobar que estas actitudes y aptitudes mediante técnicas de entrevistas, pruebas prácticas, test, etc.
2. Se efectúan un reconocimiento médico de los nuevos trabajadores previamente a su contratación.	Es necesario fijar unos objetivos aportando para ello los medios necesarios, así como efectuar un seguimiento de las actividades necesarias para alcanzarlos (art. 9 RSP).
3. Se contempla en el proceso de selección la disponibilidad para el trabajo en equipo y la voluntad a aprender.	El trabajo en equipo genera buenos resultados si es debidamente apoyado por la dirección, por tanto la empresa debería asegurarse de que realiza la contratación de personas con la capacidad necesaria para integrarse y saber trabajar en equipo además de tener interés y capacidad para el aprendizaje.
4. Se evita el trato discriminatorio en la contratación por cuestiones de sexo, ideología o raíz cultural.	La aplicación de criterios discriminatorios actúa inexorablemente en contra del valor universal de la igualdad de las personas y ello repercutirá negativamente en la empresa.
5. Se contempla en la contratación la identificación de los valores personales con los valores de la organización, asumiendo el respeto por los principios éticos.	La sintonía entre los valores éticos y culturales de la organización en coherencia con los valores individuales de las personas a contratar son fundamentales para el futuro de la empresa y la fidelización de sus colaboradores.
6. Se evita la utilización indebida de la contratación temporal para cubrir tareas o puestos de trabajo no ocasionales.	El abuso de la contratación temporal va en detrimento de la motivación y cualificación de los trabajadores, de la calidad del trabajo y de la propia imagen de la empresa.